ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Exp. 010095 23 OCT 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 16/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0124/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC-Natalio
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JAVIER ROMERO PERDOMO	1.836.007	27/09/2023 07:00:00	27/09/2023 17:00:00	1	

Francisco J. Romero P.
Asesor C.A.C. Los Cedrales

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022765	27/09/2023 07:00:00	27/09/2023 23:00:00	28.592	28.899	307

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL CAH-NATALIO.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN • CAC LOS CEDRALES

25 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

NARCITO SILVERO
Jefe de CAC

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. 009059
27 SEP 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1220/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 27 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOS CEDRALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	REUNION DE TRABAJO
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JAVIER ROMERO PERDOMO	1 836 007	27/09/2023	27/09/2023	1 0	270 000	264.153	
								Francisco J. Romero P. Asesor C.A.C. Los Cedrales
				TOTAL				264.153

DIRECCIÓN DE BANCA 25 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CAC LOS CEDRALES

Lic. Pilar Cuevar Arguino Coordinadora

VARGITO SILVERO Jefe de CAC

Juan Manuel Ovelar F. Abogado

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F. Gerente Administrativo V°B° Gerencia Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0124

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9059, de fecha 27 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2411/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: NATALIO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JAVIER ROMERO PERDOMO	1.836.007	27/09/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

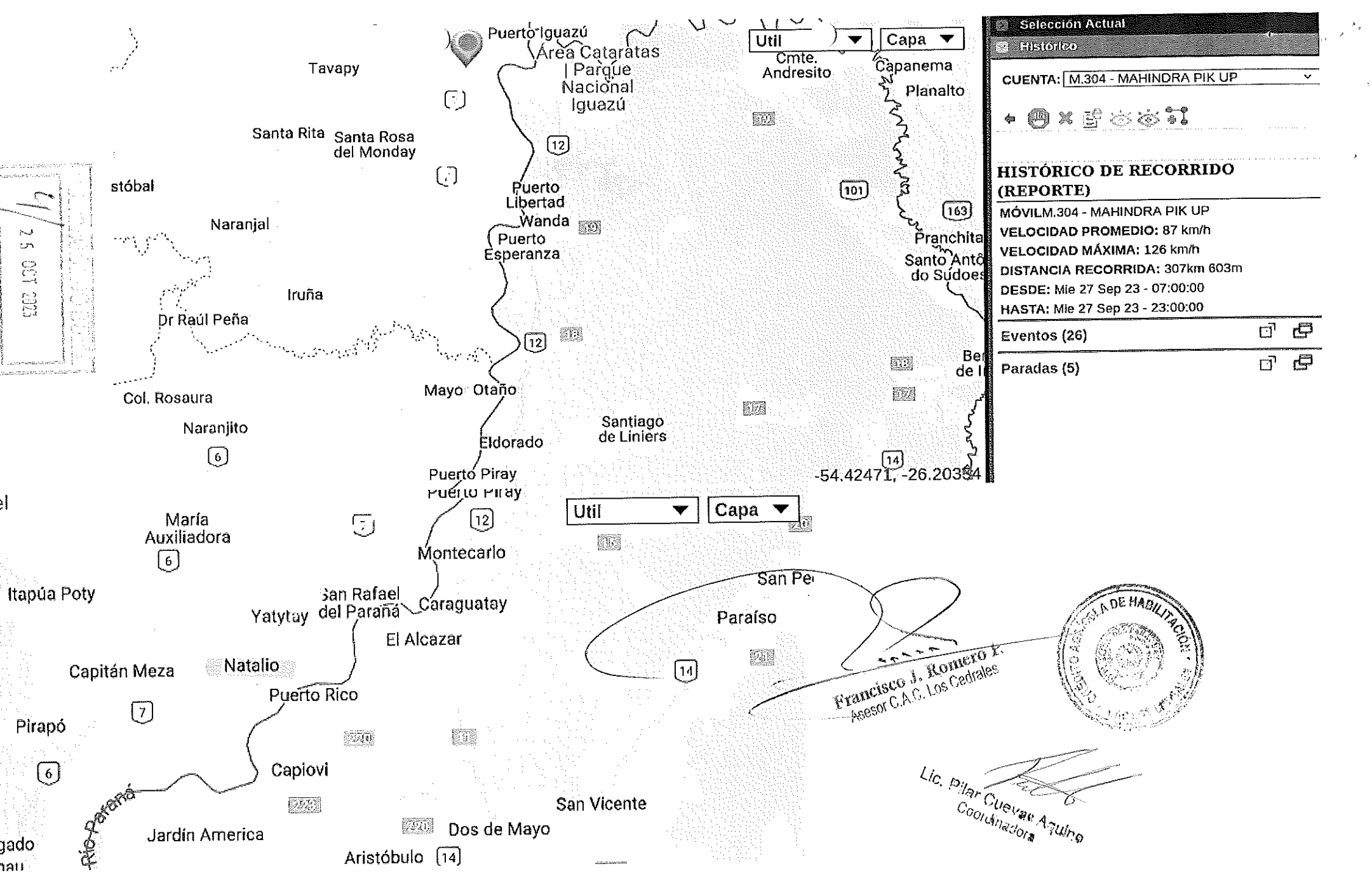
CONTRALORÍA GENERAL
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Francisco J. Romero P.
C.I. 1.836.007


Util
Capa
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.304 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVILM.304 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 87 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 126 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 307km 603m
DESDE: Mie 27 Sep 23 - 07:00:00
HASTA: Mie 27 Sep 23 - 23:00:00
Eventos (26)
Paradas (5)
-54.42471, -26.20354
Puerto Iguazú
Área Cataratas | Parque Nacional Iguazú
Tavapy
Santa Rita
Santa Rosa del Monday
Puerto Libertad
Wanda
Puerto Esperanza
Naranjal
Iruña
Dr Raúl Peña
Col. Rosaura
Naranjito
Mayo Otaño
Eldorado
Puerto Piray
María Auxiliadora
Montecarlo
Itapúa Poty
San Rafael del Paraná
Caraguatay
Yatytay
El Alcazar
Capitán Meza
Natalio
Puerto Rico
Pirapó
Capiovi
Río Paraná
Jardín America
Aristóbulo
Dos de Mayo
San Vicente
Santiago de Liniers
Cmte. Andresito
Capanema
Planalto
Pranchita
Paraíso
Francisco J. Romero K.
Asesor C.A.C. Los Cedrales
Lic. Pilar Cuevas Azurduy
Coordinadora

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022765

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-274	N° de orden asign.	304
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003842	Area asig.	CAC LOS CEDRALES
Conductor autorizado	NARCITO GERMAN SILVERO SANCHEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/09/2023	Hasta	28/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	28310	Fecha de salida	25/09/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	28983	Fecha de regreso	28/09/2023	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	673	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Bancarias, visitas a Finca.Reunion de trabajo en Itapua				
Obs.	Conductor Autorizado Francisco Romero				

25 OCT 2023

DUPLICADO

NARCITO GERMAN SILVERO SANCHEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CAC LOS CEDRALES ·

Francisco J. Romero P.

Asesor C.A.C. Los Cedrales